

TROFEO
DIRT TRACK TT
REGLAMENTO

La Federación de Motociclismo de Castilla y León, convoca un Trofeo de Dirt Track TT de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTO –

El reglamento particular de la competición lo realiza la Federación de Motociclismo de Castilla y León.

Artículo 2º - CARGOS OFICIALES –

Los Cargos Oficiales mínimos para esta competición serán 3, el Director de Carrera, el Presidente del Jurado y el Cronometrador.

Artículo 3º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta Federación junto con el importe del derecho de las mismas que son 20 € antes de las 24 horas del miércoles de la semana de la prueba.

Artículo 4º - LICENCIAS –

Podrán participar todos los pilotos con licencia Homologada, Regional de las categorías Sénior, Junior y Aficionado y las licencias Enduro / XC del año en curso todas tramitadas a través de la F.M.C.L. Así mismo podrán participar cuantos pilotos lo deseen con licencia Homologada de cualquier Federación con convenio.

Artículo 5º - VEHICULOS ADMITIDOS -

QUADS:

Podrá participar cualquier tipo de Quad aceptado por los reglamentos de la F.I.M. o R.F.M.E.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

El puño o gatillo debe volver a su posición de descanso libremente.

Parrillas o dispositivo de seguridad situado bajo los estribos del Quad con el fin de evitar enganchadas entre las ruedas de los diferentes quads. Deberán ser parrillas comercializadas para cada modelo o fabricadas con la máxima similitud y características de dimensión y resistencia de los materiales. Además, el cordaje deberá **evitar que el piloto pueda introducir accidentalmente la bota por el hueco de la parrilla y deberá** estar en perfecto estado.

El piloto debe llevar un desconector homologado, **sujeto a la muñeca o a la cintura.**

Defensa delantera: Deberá disponer de una defensa situada ligeramente por delante de la línea imaginaria que pasa por los puntos más adelantados de los neumáticos delanteros y con los bordes redondeados para mayor seguridad

Se tendrá que eliminar o desmontar: retrovisores, faro, piloto trasero, intermitentes, caballete central y pata de cabra, matrícula y su soporte siempre que sea metálico y no esté situada en el guardabarros trasero. En el caso de no eliminar faro y piloto trasero, tendrá que taparse y pegarse en su totalidad con cinta americana.

MOTOS:

Podrán participar en esta prueba cualquier tipo de motocicleta aceptada por los reglamentos de la F.I.M. y de la R.F.M.E. desde 110 c.c. hasta 450 c.c. de cilindrada.

Artículo 6º - NEUMATICOS –

En QUADS neumáticos sin tacos en la parte trasera, en la delantera se permiten (la federación ha conseguido un patrocinador que nos las vende a 40 € la unidad a nosotros)

En MOTOCICLETAS neumáticos tipo Trail / Trial o los denominados PELUDOS de asfalto. Están prohibidos los neumáticos de MX o Enduro

Artículo 7º - CIRCUITO –

Circuito de Auto Cross de Valencia de Don Juan “Los Cucharales”

Artículo 8º - DORSALES –

La F.M.C.L. asignará un número de dorsal para la competición.

Artículo 9º - TRANSPONDEDORES

La FMCL facilitará a todos los pilotos un transponder para el cronometraje de la competición, al finalizar la prueba el piloto tiene la obligación de devolverlo, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

Artículo 10º - ENTRENAMIENTOS –

Se celebrarán los siguientes entrenamientos en ambas categorías:

Sábado – Entrenamientos libres a cargo del circuito

Domingo – Entrenamientos cronometrados - Una tanda de 10 minutos.

Artículo 11º - COMPETICION –

El número de mangas clasificatorias y de repesca, así como el número de pilotos que se clasificarán en cada una de ellas para la “Manga Final”, serán determinados por el jurado de la prueba, dependiendo de la cantidad de pilotos participantes y de acuerdo a la siguiente norma:

Solo podrán tomar la salida tanto en las mangas clasificatorias, semifinales y repescas, un máximo de **DOCE** pilotos.

La duración de las mangas las determinará el jurado de la prueba dependiendo del número de inscritos. (rondara los 10 minutos)

En la repesca se clasificarán los 3 mejores pilotos.

La manga final será de 15 pilotos y siempre será de más duración que el resto de las mangas.

Artículo 12º - ADELANTAMIENTO DE SALIDA –

Será sancionado con 15 segundos de penalización.

Artículo 13º - ASISTENCIAS MEDICAS -

El club organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS Y UN MEDICO preferiblemente traumatólogo** con su personal sanitario, que deberán estar presentes en el padock antes del comienzo de los entrenamientos cronometrados.

Artículo 14º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos a los 15 pilotos clasificados para la manga final de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 20 al 2º, 16 al 3º, 13 al 4º, 11 al 5º, 10 al 6º, 9 al 7º, 8 al 8º, 7 al 9º, 6 al 10º, 5 al 11º, 4 al 12º, 3 al 13º, 2 al 14º y 1 al 15º.

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada una vez transcurridos el tiempo de la competición, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con el Quad o Motocicleta.

No estará clasificado el equipo que no haya cumplido el 50 % del total de las vueltas efectuadas por el vencedor.

Si el 50 % de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Artículo 15º - TROFEOS –

Se concederán trofeo a los **TRES** primeros clasificados de cada categoría.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE,

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO.

Artículo 16º - RECLAMACIONES –

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.